



DECRETO N° 1204

CHIGUAYANTE, 03 JUL. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.035 de fecha Junio 06 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N°511734-2-L112 "ADQUISICION UNIFORME PERSONAL CEMENTERIO, 2da. PUBLICACION", Cuadro de ofertas recibidas; cuadro de evaluación de ofertas; Oferta mejor evaluada del proveedor: **OSORIO Y RODRIGUEZ LIMITADA** Rut. **78.271.230-6**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°511734-2-L112 "ADQUISICION UNIFORME PERSONAL CEMENTERIO, 2da. PUBLICACION", al proveedor **OSORIO Y RODRIGUEZ LIMITADA** Rut. **78.271.230-6**, por un monto total \$998.834.- (Novecientos noventa y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos), impuesto incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.02 "Textil, Vestuario y Calzado", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL



**SONIA SALDIAS VASQUEZ**  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO..... HORA 11:00  
 FIRMA: p 28/06/12